Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y SIETE.

Sobre la bara de Justizia como es ma
quinas que hizieron cada uno defender
la pureza de Nuestra Señora de la Con
zepzion guardar las leies reales y el mando
de monarca pragmaticas y pribilegios
de esta villa cumplir bien y fielmente
con el dicho cargo de sus ofizios segun deben
y son obligados con señal de la cruz de [illegible] por e
sin quieta y pazificamente se le entrego
a cada uno una bara de Justizia sen
tandose en el asiento que a cada uno corres
ponde de todo lo qual los presentes firma
mos fee = Con que se acabo este Ayunta
miento i lo firmaron de que damos fee =

Ldo. D. Juan Millan Arias — Juan Muñoz Vizente — Martin Muñoz Lorenzo

Juan Suarez [illegible] — D. Antº Ortega Muñoz — Juan Ortuño Serrano

Dn Miguel Lorenzo Ortuño — Joseph Serrano de Espejo — Pedro Ortuño Vicente

Pedro Horta [illegible] — Don Juan Carlos Rios Serrano — Dn Pedro Jorge Sanchez

Joseph Rubio Serrano

don Francisco Ortuño de amaza — Mitene

Miguel de Ortega Martinez — Juan Picaso Lozano